



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO  
DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

ES COPIA  
Felicitas Moyano  
Dpto. Despacho  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 17 FEB 2020

VISTO:

El EXP-USL 20187/2019. Solicita llamado a inscripción de aspirantes cerrada a cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, CARCATER SUPLENTE, Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 - Formación Profesional, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Mailén Junco MANSUR, quien accedió a un cargo de mayor Jerarquía.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que al existir en el Área pluralidad de candidatos para cubrir el cargo, la cobertura de la vacante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° de la Ordenanza C.S. N° 36/16, debe realizarse mediante la inscripción de aspirantes pública y cerrada.-

Que el Consejo Departamental de Nutrición, en su sesión del día 19 de diciembre de 2019, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y proponer a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, CARCATER SUPLENTE, con destino al Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición, hasta el reintegro de su titular la Lic. Mailén Junco MANSUR.-

ARTÍCULO 2°.-Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente, corresponden a:

- 1.- Lic. Rocio Jimena LIZZI.-
- 2.- Lic. Inalen del Valle CHACON.-
- 3.- Lic. Antonella de las Mercedes BIASI.-
- 4.- Lic. Leonardo Alberto BUSSI.-

ARTICULO 3°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 26 de febrero de 2020 y hasta el día 28 de febrero de 2020, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4°.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

- Lic. María Silvina GAVIOLI.-  
Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-  
Lic. Bárbara Mailen JUNCO MANSUR.-

Corresponde RESOLUCIÓN D. N° 026

*[Handwritten signature]*  
Esp. Ana María GOTTAS  
Decana  
Facultad de Cs. de la Salud  
UNSL

*[Handwritten signature]*  
Esp. Silvia Adriana VEGA  
Secretaria General  
Facultad de Cs. de la Salud  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO  
DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SUPLENTES:

Lic. María Virginia BESSEGA CUADROS.-

Mg. Mariana Virginia GOMEZ.-

Esp. Ana Cecilia del Carmen ALBISU.-

ARTICULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº **026**

a.g.

  
Esp. Mariana VEGA  
Secretaria General  
Facultad de Cs. de la Salud  
UNSL

  
Esp. Ana Maria Barraza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud UNSL